



Universidad de Chile

Instituto de la Comunicación e Imagen

Escuela de Periodismo

ESCÚCHALAS

La justicia miope

ROSSANA MARLENE SÁNCHEZ ARÉVALOS

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: documental

Modalidad: audiovisual

Profesor guía: Rodrigo Iván Sepúlveda

Santiago de Chile

mayo 2021

DEDICATORIA

Este documental va dedicada a todas las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia por ser mujeres...

mujeres que han callado por temor...

mujeres que han denunciado, pero aun no son escuchadas...

mujeres juzgadas por denunciar estos hechos...

mujeres muertas en vida, a causa de sus agresores que les siguen violentando emocionalmente con lo que más quieren: sus hijos...

mujeres atrapadas ante la lentitud de los sistemas judiciales...

mujeres que han perdido sus vidas en manos de los feminicidas...

¿Cuántas más deben denunciar? y ¿Cuántas más deben morir, para ser escuchadas? ...

¡Ni una menos!, se oye gritar, y mientras ese grito se escucha, otra mujer sufre violencia, porque la justicia sigue siendo lenta y ciega.

A todas estas mujeres, a todas ellas, mis respetos y admiración, no es fácil luchar contra un gigante y sin embargo lo han hecho, ahí estamos insistiendo, y me incluyo porque también soy parte de ustedes y juntas pedimos justicia, una, dos, tres veces o más, si fuera necesario porque ya no nos callaran, el respeto y la dignidad no se negocia y menos con estos agresores...

¡Nos queremos vivas!

Rossana Sánchez

ÍNDICE

1	Ficha Técnica	1
2	Descripción del proyecto	4
3	Storyline	5
4	Punto de vista	6
4.1	Aportes desde mi tesis	7
5	Sinopsis	13
6	Fundamentación de la idea.....	15
7	Tratamiento audiovisual.....	18
7.1	Descripción de personajes	18
7.2	Descripción de lugares.....	25
8	Tratamiento Narrativo y/o Guion.....	30
8.1	Escaleta “Escúchalas”.....	34
9	Investigación	40
9.1	Marchas grabadas en Santiago durante el 2019 - (material propio).....	43
9.2	Profesionales que participaron en el documental – (material propio)	43
9.3	Personas que dieron testimonio – (material propio).....	44
10	Anexos.....	45
11	Referecia / Bibliografía	64

1 FICHA TÉCNICA

Título del documental:

- Escúchalas

Dirección y Producción

- Rossana Sánchez

Guion e Investigación

- Rossana Sánchez

Profesor guía

- Rodrigo Iván Sepúlveda

Primera Edición

- Bárbara Villaseñor - Comunicación Audiovisual - I.P. DuocUC
- Año de egreso 2011

Montaje y Edición Final

- Isidora Torrealba - Realizadora Audiovisual - Universidad de Chile
- Año de egreso 2017

Cámara y Sonido

- Yuri Bustamante – Téc. Comunicación Audiovisual - Instituto Santo Tomás
- Año de egreso 2015
- Felipe Allende - Realizador Audiovisual y Músico – Duoc UC
- Año de egreso 2018
- Francisco Ramírez (colaborador)

Colaboradores - Recreación de escena (pareja discutiendo en la calle)

- John Dollenz - Téc. Comunicación Audiovisual - Instituto Santo Tomás

- Año de egreso 2016 – dedicado a la fotografía y publicidad viral en redes sociales.
- Natalia López - hobby la actuación y videos en redes sociales.

Música

- Vivir Quintana - Canción sin miedo.

Solicité el consentimiento a Vivir Quintana vía mail de ocupar la canción. El correo solicitando la canción está como anexo. Hasta la entrega de este trabajo no obtuve una respuesta. Sin embargo, en la entrevista que realizó el 8 de marzo de este año (2021), en el medio RollingStone, declaró lo siguiente: *“Yo digo que esta canción ya no es mía, sino de todas las compañeras que no están y de todas las que estamos luchando”*.¹

- Música libre de derecho para documental.

Archivo audiovisual

Documental “SOMOS MÁS” (1985) de Leopoldo Correa, quien nos autorizó de ocupar el material. (ver anexo).

Archivos de noticias chilenas

Para dar contexto al documental, se han ocupado archivos de prensa de las noticias locales en relación al tema de violencia de género. Los cuales están disponibles al público en YouTube y prensa escrita. Dichos archivos cuentan con sus respectivos logos, los cuales se muestran en el documental, para acreditar a qué medio de prensa pertenecen.

Equipos de realización

Fotografía y video

- Cámara 70D con lente Canon 18-135mm / Tarjeta memoria SD 64gb clase 10/
bolso de transporte.
- Trípode Manfrotto 02HD-546GBK, Mochila de transporte.

¹ Cáceres, H.S. 8 de marzo 2021. La historia detrás del himno al feminismo: «Canción sin miedo», por Vivir Quintana. ROLLINGSTONE. Recuperado de: <https://www.rollingstone.com.mx/la-historia-detras-de-cancion-sin-miedo-por-vivir-quintana/>

- En casos excepcionales usaremos celulares con calidad de HD y full HD.

Sonido

- Grabadora de Sonido Tascan –Dr40, tarjeta SD 2GB u 8Gb, Cable USB-mini USB.
- Micrófono Lavalier Sennheiser EW100G3
- Micrófono Direccional Rode NTG1
- Caña Telescópica para Audio RODE miniboompole
- Audífonos dinámicos cerrados
- Línea de Cable de audio XLR

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tema: La violencia de género contra las mujeres, sus consecuencias en tres casos específicos y la inoperancia, indolencia e ineficacia del Estado para prevenir, proteger y hacer justicia frente a los delitos de género cometidos por los hombres en contra de las mujeres. Como tema secundario, mostrar el discurso y el mandato patriarcal que aún subsiste en los distintos estamentos de la institucionalidad chilena.

Género: documental testimonial basado en hechos reales.

Duración: 00 h 35 min 54 seg.

Formato: Dentro de una definición clásica de formatos documentales podría decirse que Escúchalas viaja entre un documental de tesis, que es el que se vale de testimonios, acciones y construcciones visuales y auditivas para argumentar la tesis del autor, el documental cronista y el documental abogado que básicamente muestra y opta por un punto de vista definido frente a un drama cotidiano.

3 STORYLINE

Tres mujeres dan testimonio de lo que han vivido después de haber realizado una denuncia por violencia intrafamiliar (vif), en contra de sus ex parejas, ninguna de las tres imagino el camino oscuro, arbitral, desigual y poco empático de lo que se les venía una vez sumergidas dentro de los tribunales de familia. Se complementa con entrevistas a expertas en los temas tratados y acciones e imágenes de actos y manifestaciones de defensoras y cuidadoras de los derechos de la mujer frente a la violencia de género.

4 PUNTO DE VISTA

El punto de vista o tesis de este documental, es sobre efectos y consecuencias que viven mujeres que han sufrido violencia de género. Las más sutiles como las psicológicas, económicas, emocionales y hasta el más grave como el femicidio. Y como aún no tienen una debida protección, resguardo y justicia en la sociedad chilena. Investigamos bibliográfica y testimonialmente la peligrosa situación que viven mujeres en todo Chile (y el mundo), como víctimas de violencia de género. Desde una mirada muy personal, ahondando en el pensamiento de las protagonistas y acompañándolas en el proceso de incertidumbre y vulnerabilidad en el que se encuentran, sumidas por la presión de su entorno familiar, social y judicial.

Según el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en relación con la violencia contra la mujer, expresa lo siguiente: *“Las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, viven diversas formas de violencia de parte de sus parejas o de su entorno que van desde el control hasta la agresión física. Esto se justifica porque en muchas culturas, incluida la chilena, todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y la vida de las mujeres²”*.

Quiero mostrar una síntesis del panorama nacional actual, en el que instituciones y organizaciones no gubernamentales tratan de ayudar, con programas de apoyo en el área judicial con abogados pro-bono, también con psicólogos y asistentes sociales que trabajan de forma voluntaria, con el fin de asesorar a mujeres que han vivido violencias y también para aquellas mujeres que necesiten saber más de este flagelo que afecta nuestra sociedad.

² Violencia Contra la Mujer. Recuperado de: https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359

4.1 Aportes desde mi tesis

La cantidad de denuncias por violencia intrafamiliar (vif), en los últimos años ha ocasionado que se vuelva insostenible la contención institucional, cuyos procesos judiciales pueden demorar fácilmente tres a cinco años.

Como ejemplo mostramos los reportes estadísticos de las denuncias realizadas por el delito de violencia Intrafamiliar³ durante el año 2019 del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), se registraron 97.165 denuncias por vif, sólo en ese año. El género femenino figura cómo víctima con un total de 94.439 casos.

Los siguientes cuadros comprueban esta estadística:

The screenshot displays a search interface with three filter panels: 'Unidad Territorial' (Regions), 'Delito' (Crime), and 'Temporalidad' (Year). The 'Regiones' panel has 'TOTAL PAIS' selected. The 'Delito' panel has 'Violencia intrafamiliar' selected. The 'Año' panel has '2019' selected. Below the filters are 'Buscar' and 'Limpiar Filtros' buttons. A message states: 'Según la selección realizada, el resultado corresponde a la unidad territorial menor, esto es: TOTAL PAÍS'. Below this is the heading 'RESULTADOS DE BÚSQUEDA' and a table with the following data:

	2019
GRUPO DELICTUAL / DELITO	
Violencia intrafamiliar	97.165

³ **LEY 20066** Estable Ley de Violencia Intrafamiliar. Última modificación: 06-Jun-2017 - Ley 21013 Ministerio de Justicia. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/consulta/vinculaciones/modificacion?idNorma=242648&fechaVigencia=2017-06-06&clase_vinculacion=MODIFICACION

			2019
Tipo Participante	Sexo	Edad	
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	2.217
		14 - 17 años	2.295
		18 - 29 años	30.073
		30 - 44 años	34.436
		45 - 64 años	20.008
		65 años y más	5.319
		No identifica	91
		Total	94.439
	HOMBRE	Menores de 14 años	2.365
		14 - 17 años	1.166
		18 - 29 años	5.554
		30 - 44 años	7.563
		45 - 64 años	6.029
		65 años y más	2.225
		No identifica	94
		Total	24.996
	TOTAL	Menores de 14 años	4.582
		14 - 17 años	3.461
		18 - 29 años	35.627
		30 - 44 años	41.999
		45 - 64 años	26.037
		65 años y más	7.544
		No identifica	185
		Total	119.435

VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	23
		14 - 17 años	536
		18 - 29 años	6.277
		30 - 44 años	7.283
		45 - 64 años	3.515
		65 años y más	406
		No identifica	14
		Total	18.054
	HOMBRE	Menores de 14 años	34
		14 - 17 años	1.083
		18 - 29 años	19.238
		30 - 44 años	27.475
		45 - 64 años	14.598
		65 años y más	1.947
		No identifica	32
		Total	64.407
	TOTAL	Menores de 14 años	57
		14 - 17 años	1.619
		18 - 29 años	25.515
		30 - 44 años	34.758
		45 - 64 años	18.113
		65 años y más	2.353
		No identifica	46
		Total	82.461

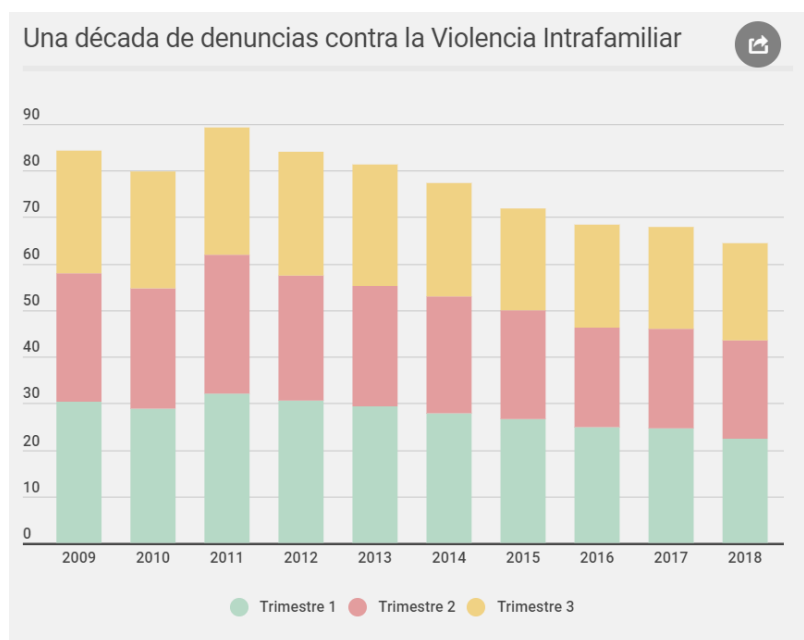
Estadísticas de denuncias casos VIF (2010 – 2018)

AÑO	CASOS VIF	MUJERES	% MUJERES
2010	135.711	111.220	81,9%
2011	153.424	125.300	81,6%
2012	143.411	116.290	81,0%

2013	138.892	112.636	81,0%
2014	129.742	104.522	80,5%
2015	120.255	96.710	80,4%
2016	114.867	92.367	80,4%
2017	113.529	90.953	80,1%
2018 *	27.845	22.325	80,1%

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito.

*Primer semestre.



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

El sistema se vuelve ineficaz por que oculta la realidad de esta tragedia. Las campañas de violencia de género del SernamEG a través de sus plataformas digitales y en los medios de comunicación sólo cumplen en mostrar una falsa tranquilidad o sensacionalismo a un problema que requiere urgencia en sus soluciones y conciencia en sus actores: víctimas y victimarios.

La violencia contra la mujer a pesar de los avances logrados sigue siendo invisibilizada y las instituciones responsables de dar respuesta frente a este flagelo siguen siendo ineficaces.

Las campañas existentes sobre violencia hacia las mujeres, son utilizadas para mostrar un aparente trabajo y acción de las instituciones del Estado; cumplen con dar tranquilidad a la población y concientizar de que existe la violencia de género.

Pero no muestra el real problema que enfrentan estas mujeres posterior a una denuncia, y por toda la burocracia que debe pasar. Las campañas en su mayoría están maquilladas para esconder el verdadero problema que esconde el sistema judicial.

En la investigación que realicé para mi tesis, el tema fue: **Femicidios en Chile: 2010-2018**, acudí a la Ley de Transparencia, para preguntar sobre los montos asignados a para las campañas desde el año 2010, hasta el 2018. Las campañas precedentes de estos años han recibido un monto de recursos financieros más o menos semejantes bordeando los (\$280.000.000 a \$397.000.000), salvo el año 2012 donde la cantidad fue menor (\$162.000.000). Si bien, en lo personal, quedé sorprendida por el presupuesto asignado por año, objetando que con esos montos se podría destinar más en centros de apoyo, fiscalización en los casos, entre otros.

A partir de la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en junio de 2016, la información sobre las campañas en contra de la violencia de la mujer es efectuada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

La campaña comunicacional desarrollada por el Servicio Nacional de la Mujer en noviembre de 2014, hizo un llamado público a identificar las señales de la violencia contra las mujeres y “estar alerta”, con el objetivo de denunciar y acompañar a las mujeres. El 2015, el llamado se enfocó en “actuar contra la violencia” y “detener los femicidios”, donde nuevamente era el entorno de las mujeres agredidas el que estaba cuestión, “hacer algo”. El 2016, ahora desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, los hombres fueron protagonistas de la campaña, para evidenciar cómo históricamente la violencia ha formado parte de la construcción de la masculinidad y apuntar a cambiar esta situación. Otras campañas recientes son “No más violencia en el pololeo” y la campaña sobre el acoso callejero con el eslogan: “No te da vergüenza” siguiendo la línea de una campaña española cuyo eslogan es “No seas animal”, caracterizando a los hombres con rostros de diferentes animales. Así surgen nuevas

campañas o manifestaciones sociales cada cierto tiempo, sin embargo, el foco principal debe ir dirigido a detener estas irregularidades que están presentes en el sistema judicial.

En el año 2018 el nombre de la campaña es: *#No lo dejes pasar -Tolerancia cero a la violencia contra la mujer*. El monto destinado fue de \$397.000.000, desmedido o no, es lo que se ha invertido. Sin embargo, la cifra de femicidios no ha disminuido y las denuncias por vif han aumentado, comprendiendo que sí hay difusión, la familia, la comunidad y la sociedad puede reconocer una intimidación o amenaza y tomar acciones de prevención o denunciar si existe una agresión. En este sentido, las campañas son buenas, pero, el problema está, en que muchas de esas denuncias quedan desestimadas, otras llevan años de investigación, las medidas cautelaras no siempre son efectivas. Se ha demostrado en algunos casos, que a pesar de existir una denuncia por vif, incluso existiendo una medida cautelar, muchas de estas mujeres pierden sus vidas en manos de sus agresores.

El Secretario General de la ONU Antonio Gutiérrez, expresa *"Hasta que las mujeres y las niñas, que constituyen la mitad de la humanidad, vivan sin miedo, sin violencia y sin inseguridad diaria, no podremos afirmar realmente que vivimos en un mundo justo y equitativo"*, declaraciones en un evento en la sede de la ONU en Nueva York.⁴

La directora de la ONU Mujeres, María Fernanda Espinosa Garcés, presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2019, detalló cifras alarmantes; el 35 por ciento de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia física y sexual, y que hasta el 38 por ciento de los asesinatos de mujeres han sido cometidos por sus propias parejas.⁵

⁴ Naciones Unidas. (2018). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas. Recuperado por, <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>

⁵ Noticias ONU. (2018). No habrá igualdad hasta que las mujeres estén libres del miedo. ONU Mujeres. Recuperado por, <https://news.un.org/es/story/2018/11/1445961>

En un informe de la ONU Mujeres, ubica a Chile en la escala 14 con 0,7 casos en relación a femicidios registrados semanalmente. México y Colombia ocupan los primeros lugares, las cifras llegan con 49 y 15 casos de muerte de mujeres a la semana⁶.

La violencia contra las mujeres implica una realidad de funcionamiento institucional que termina muchas veces en femicidios frustrados o consumados. La violencia de género no tiene una estadística inferencial clara, pues no todas las mujeres denuncian este tipo de hechos, a diferencia del femicidio, el que por su naturaleza permite descubrir una estadística mucho más clara.

⁶ ONU Mujeres. (2017). Combatiendo el Femicidio en América Latina. América Latina y el Caribe. Recuperado por, <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/02/take-five-adriana-quinones-femicide-in-latin-america>

5 SINOPSIS

Los tiempos cambian, las mujeres alzan la voz, las marchas se intensifican por las calles, hay un despertar social, se piden cambios, se pide igualdad, pero, sobre todo se pide: “JUSTICIA”.

En medio de esta apresurada vida, tres mujeres se toman un tiempo y comparten sus historias; no eran amigas, ni conocidas, pero el destino las unió y no como uno quisiera, sino que para contar la historia que las une. Se encontraron en este laberinto judicial. Ellas cuentan sus experiencias y cómo han sobrellevado sus casos que involucran largos procesos por la lentitud del sistema judicial. Siendo un desaliento detonador para muchas mujeres que vienen a ser parte de la larga lista de denuncias por violencia intrafamiliar.

Se evidencia el poco aporte de los centros de apoyo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

En el proceso de grabación del documental pude notar que las mujeres que compartieron su testimonio, estaban temblorosas, angustiadas, se podía percibir la respiración agitada y más de una lágrima vi caer, tuve que contenerlas y parar la grabación en más de una oportunidad. Estaban en un estado de desesperanza y anhedonía. Pero también pude percibir, una vez escuchados todos los testimonios, que estas mujeres encontraron la fuerza que necesitaban porque al ver que sus historias se repetían se produjo una empatía que las unió.

Tanta injusticia vivida por miles de ciudadanas, en torno a la desigualdad, el abuso, el maltrato, y el alarmante número de femicidios, despertó una emancipación social, en todo el país, y callar ya no fue una opción, y las calles se llenaron esta vez para unirse en una sola voz, ¡Justicia! - se oye gritar, porque eso anhelamos todos, una justicia más “justa, digna, segura y rápida”. *¡Esta vez ya nadie más nos detiene, seguimos aquí para ser escuchadas!*

A partir de este detonador, hito histórico, se realiza un seguimiento audiovisual conversando con diversos especialistas en el tema. Todas concluyen que las acciones

de protección son ineficaces, las leyes son débiles y no cumplen con los estándares mínimos de esta problemática

6 FUNDAMENTACIÓN DE LA IDEA

La violencia de género contra la mujer es un tema muy presente en la actualidad. Hay un creciente aumento en la lucha de género y de las agrupaciones feministas que buscan frenar todo tipo de violencia hacia las mujeres en el plano social, laboral, sexual y familiar.

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1993, define la violencia contra la mujer como *“todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”*⁷ Afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y establece una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre.

El actual gobierno lanzó hace un tiempo otra campaña con el mensaje: #nolodejespasar, difusión por parte del gobierno de Sebastián Piñera y encabezado por la ex ministra de la mujer, Isabel Plá, en los medios de comunicación, en las redes sociales y en los lugares públicos. Sin embargo, el impacto en la ciudadanía es nulo y se puede comprobar con el alcance que tuvo en las redes sociales.

La mayoría de las campañas contra la violencia de género tienen fines “preventivos” y “educativos” como mencionamos anteriormente, se basan en alertar a la ciudadanía para reconocer hechos de violencia. En las campañas lanzadas por el gobierno sobre

⁷ Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York. Naciones Unidas. Recuperado por, <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

este tema, también vienen acompañados de un mensaje políticamente maquillado para la población que dice: “está bajo control”.

Si bien el tema de la violencia de género es mucho más visible y perceptible en estos últimos años existe un descontento social por falta de confianza hacia la justicia, porque ha demostrado ser poco efectiva a la hora de tomar decisiones que velen por la seguridad de las denunciadas, tales como: brindar acogidas, medidas cautelares más seguras, sanciones inmediatas ante incumplimientos, premura en las investigaciones y penas más rigurosas para los que cometen el delito de violencia intrafamiliar.

En el año 2010 se promulgó la Ley 20480 “Femicidios”⁸. Esta ley define al homicidio de una mujer por parte de su cónyuge, ex cónyuge o conviviente solamente. Esta normativa permitió las condenas para los agresores, y otorgó medidas que irían en apoyo de las víctimas, comprendiendo la situación de riesgo, como órdenes de alejamiento.

El tiempo demostró la insolvencia y lo restrictivo de esta ley, como el hecho de no considerar a las parejas esporádicas e informales. Sólo se tomaba en cuenta la violencia que existe dentro de un círculo íntimo y familiar, el cuál no generó un amparo real a las mujeres. El caso de Gabriela Alcaíno, joven de 17 años y su madre Carolina Donoso de 53 años. Ambas perdieron sus vidas en manos de Fabián Cáceres de 18 años, ex pololo de la menor. Surgió tanta conmoción mediática del caso, que familiares, amigos y la presión social solicitaron la modificación de la ley de femicidio. A dos años del hecho y otras muertes registradas en circunstancias similares que ocurrían en el país, intensificó las críticas a la antigua ley, solicitando ser corregida.

⁸ **LEY 20480** Modifica el código penal y la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el "FEMICIDIO", aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio. 14-DIC-2010. Ministerio de Justicia. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1021343>

El caso Gabriela Alcaíno, logró modificar la ley de femicidio en Chile y es así, que en enero del año pasado (2020) fue aprobada, y el 2 de marzo del 2021 promulgada, como Ley Gabriela⁹, que declara *“que el hombre que mate a una mujer que es o haya sido su cónyuge o conviviente, o con quien tiene o ha tenido un hijo en común, o bien hayan tenido una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia, será sancionado con la pena de presidio mayor en su grado máximo (es decir, 15 años y 1 día a 20 años) a presidio perpetuo calificado”*.

Los profesionales entrevistados coinciden que las leyes vigentes siguen siendo débiles, los mecanismos de ayuda son escasos para las víctimas, las cuales muchas de ellas viven en soledad y atemorizadas sobre esta injusticia.

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres ha denunciado en múltiples ocasiones que: *“las medidas que los Gobiernos han adoptado hasta ahora para protegerla vida de las mujeres han sido ineficaces e insuficientes. Prueba de ello es el alto porcentaje de femicidios cometidos contra mujeres que tenían medidas cautelares vigentes (45%), y los femicidios frustrados ocultos tras el delito de lesiones, que constituyen más del doble de los consumados”*.


Si bien, se ha visto más difusión e interés en ahondar estos temas en los medios digitales, por parte el Ministerio de la Mujer y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - SernamEG, ONG, La Red chilena Contra la Violencia de Género, y otras agrupaciones feministas. Sólo cumplen con transmitir, comunicar y difundir que existe este mal vigente en nuestra sociedad. Se requiere educación, prevención, protección de las potenciales víctimas y sus familias. Además, de seguir perfeccionando el modelo persecutor y las leyes que penalicen este tipo de delito.

⁹ **LEY 21212** Modifica el código penal, el código procesal penal y la Ley N° 18.216 en materia de tipificación de femicidio. 02-MAR-2020. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143040>

7 TRATAMIENTO AUDIOVISUAL

7.1 Descripción de personajes

Nuestras tres entrevistadas decidieron no mostrar su rostro, porque las tres se encuentran en procesos judiciales vigentes.

Testimonio de T. R.	como: “Mariana”
 <p data-bbox="331 1419 500 1451">Plano: Medio</p>	<p data-bbox="1154 663 1513 1100">Mariana es una mujer de 52 años, chilena, de un rostro muy abatido, pero con una personalidad muy competente. Estuvo casada con un psicólogo de la PDI, durante mucho tiempo, tuvieron 2 hijos de la relación y uno adoptado.</p> <p data-bbox="1154 1119 1513 1402">Vivían muy cómodamente en la zona oriente de la capital. Aparentemente ante la sociedad y la familia mantenían una relación normal.</p> <p data-bbox="1154 1421 1513 1866">Sin embargo, escondía una triste realidad matrimonial, llena de abusos emocionales. Un día Mariana decide dejar una denuncia por vif, en el 4° Juzgado de Familia, jamás imaginó que esa denuncia se convertiría en otra pesadilla. El esposo toma ventaja por el</p>




Plano: Figura

hecho de contar con mejores armas en su defensa, como el (dinero), pago de buenos abogados y peritajes privados que llegan a cobrar desde 1.000.000 a 2.000.000 de pesos, montos excesivos, que no todos pueden pagar. Sin embargo, son requerimientos que se piden en tribunal, si bien se puede optar a servicios públicos de salud, como ejemplo el servicio médico legal (SML). El tiempo de atención puede incluso demorar un año. Es una desventaja cuando hay dinero de por medio, existiendo así una desigualdad en la defensa en una de las partes.

Eso pasó con Mariana que la diagnosticaron con trastornos psiquiátricos, en una sola sesión. Además de presentar supuestamente el Síndrome de Alienación Parental¹⁰ Informe que fue pagado por el ex esposo, el cual puede ser adulterado. Esto le llevó a Mariana perder la custodia de

¹⁰ El Síndrome de Alienación Parental se caracteriza por la presencia de una campaña de denigración hacia un progenitor previamente querido por el niño, la que se inicia instigando temor y animadversión injustificadas y que suele producirse durante el litigio por la custodia del niño en un proceso de divorcio. Revista chilena de pediatría vol.82 no.6 Santiago diciembre, 2011 Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062011000600002#:~:text=El%20S%C3%ADndrome%20de%20Alienaci%C3%B3n%20Parental,en%20un%20proceso%20de%20divorcio.

	<p>sus hijos de 6 y 11 años de edad, incluso no ha podido verlos en casi dos años, puesto que esos “informes” la imposibilitan para ver a sus hijos.</p> <p>Esto pasa con algunas mujeres, y estos hechos aún siguen siendo ocultos ante la sociedad, porque hay menores de edad involucrados, que también son víctimas silenciosas. Por la forma en que resuelve algunos casos el Tribunal de Familia, existiendo claramente estos vacíos legales, además no existe una fiscalización que garantice o sancione estas malas prácticas durante el proceso, demostrar estos hechos requiere otra denuncia, tiempo y dinero.</p> <p>Estos casos dejan a las denunciantes en total indefensión y demuestras que hay personas como su esposo que ante una denuncia de su ex esposa, busca represalias para seguir violentándola emocionalmente, con lo que más quiere sus hijos. Denominada ahora violencia vicaria.</p>
--	--

	<p><i>“hacer el mayor daño posible a la madre a través de los hijos. “produce una diferenciación entre la relación de maltrato que el hombre infringe a la mujer y la relación con los hijos e hijas”.</i>¹¹</p>
<p>Testimonio de M.T.A</p>	<p>como: Eliza</p>
 <p>Plano: Medio</p>	<p>Eliza, 38 años, chilena mantuvo una relación con su expareja, del cual tuvieron 2 niñas. Su ex, trabaja como psicólogo infantil.</p> <p>Eliza cuenta, que era muy posesivo, violento, celoso. Aparentaba frente a los demás como cariñoso y encantador, pero dentro de la casa con su familia se imponía violentamente.</p> <p>Un día las palabras de sus hijas pequeñas de 4 y 6 años la marco profundamente activando de una los protocolos de emergencia, de lo que se debe hacer en esos casos. <i>“me estaban contando hechos sexuales que su padre</i></p>

¹¹ Boletín N°14082-07. 11 de marzo de 2021. Moción de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. Proyecto de ley que modifica el principio de publicidad de los tribunales de familia para frenar la violencia contra de la mujer y niños, niñas y adolescentes, así como guía el actuar judicial en la materia por derechos reconocidos en tratados internacionales. Recuperado de: <https://www.camara.cl/verDOC.aspx?prmID=60013&prmTipo=FICHAPARLAMENTARIA&prmFICHATIPO=DIP&prmLOCAL=0>

le estaba haciendo, era imposible que inventaran, no podían describir tan claramente, si no fuese real. (...) yo le creí a mis hijas” pero la justicia no, y eso causa mucha impotencia cuenta Eliza que debe cumplir obligatoriamente con el régimen regular de las visitas, aun sabiendo de lo que es capaz el papá de sus hijas. “Esas visitas se me hacen interminables y cuando me he negado a entregar a las niñas o ellas simplemente no han querido ir. La multa me llega a mí, por desacato, incluso fui encarcelada. ¿Y el agresor qué? ¿solo por contar con un título lo hace inmune? ¿Quién nos escucha y vela por nosotras?”.

Testimonio de M. L

como: Lucia



Lucía, 41 años chilena secretaria de una universidad, conoce al que fue su esposo un profesor de matemáticas, que con el tiempo se volvió decano de la misma universidad. Lucía cuenta que sentía admiración, por su ex, el cual se mostraba muy



Plano: Medio y americano



Plano: Perfil y picado

atento al principio en su intención de conquista, y lo hacía comentando sus estudios, doctorado en matemáticas en la universidad de STANFORD y un posdoctorado por tres años en la Universidad de PENSILVANIA.

Lucía cuenta que una vez ya casados, se mostró totalmente distinto, ermitaño, violento.

La denuncia por vif, surge en el 2015, un 20 de abril en un aniversario, el cual se descontrola y la azota por un ventanal de vidrio, del departamento, dejándola con graves heridas.

“Me agarra de los hombros y me azota contra el ventanal y llegué al balcón, no podía mover la muñeca, el codo, y con hematomas en la cara. Entonces llamé a carabineros”.

Por más que obtuvo una medida cautelar en un principio, con el paso del tiempo quedó absuelto de todo, manteniéndose hasta la fecha (cinco años), dentro de tribunales de familia. El caso de Lucía, con Mariana



Plano: Detalle

SIMILITUDES ENTRE LOS TRES CASOS:

- La desigualdad en la Justicia
- ¿Discriminación de género o económica?
- La lentitud del sistema
- El alto costo que esconden los tribunales de Chile para que haya justicia.



coinciden con los peritajes psicológicos y/o psiquiátricos pagados por sus ex parejas y cuyo informe también la dejan con trastornos psiquiátricos.

Ex parejas profesionales con cargos importantes y estables económicamente.

Capaces de dar vuelta la historia, gracias a los altos costos que fueron cancelados a peritos poco profesionales, para desacreditar las denuncias de sus parejas.

El constante maltrato emocional que siguen ejerciendo.

Este tipo de violencia también es considerado

Plano: Americano y Frontal

delito, sin embargo, en estos casos la justicia es ciega. Alejan a los niños de sus madres siendo víctimas indirectamente del sistema.

7.2 Descripción de lugares



Recreación de escena (pareja discutiendo en la calle)

Vitacura 2019.

Planos en esta escena de recreación se ocuparon:

Plano general, plano medio, primer plano y primerísimo primer plano.



48 Comisaria Familia e Infancia
– Lugar: 48 Comisaria Familia e Infancia, Santiago 2019.

Plano: general y medio



Segundo Juzgado de Familia
Dirección: Gral. Mackenna 1477,
Santiago 2019.
Plano: general



Marcha del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.
Lugar: Alameda – Santiago Centro
2019.
Plano: general



Instalaciones de la Defensoría Penal.
Santiago
Fecha: 8 de octubre 2019
Plano: medio



La Red chilena contra la Violencia de Género hacia las mujeres, en el lanzamiento de la XIII VERSION DE LA CAMPAÑA: #CUIDADOELMACHISMOATA

Fecha: 19 de julio 2019. Paseo Ahumada, donde se desplego el memorial que reúne los nombres de las mujeres que han sido asesinadas desde el 2001 hasta esa fecha de julio 2019.



Plano: general y detalle



Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Plano: contrapicado
Santiago, 2019.



25 de noviembre 2019
"Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
contra la Mujer"

Marcha "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

Lugar Alameda – Santiago Centro. **Fecha:** 25 de noviembre 2019

Plano: General



Somos + (1985)
Pablo Salas
Pedro Chaskel

Archivo Documental: SOMOS MÁS (1985) – contexto.

Plano: Picado



Es la violencia que ya ves
It is the violence you see.

Performance de "las tesis"

Lugar: Estadio Nacional- Ñuñoa.

Fecha: 5 de diciembre 2019

Plano: general



Diciembre de 2019
Performance de "Las tesis seniors" frente al Estadio Nacional



Marcha “Día Nacional contra el Femicidio. La tesis performance feminista «Un violador en tu camino».

Fecha: 19 de diciembre 2019

Lugar: Museo de la Memoria y los derechos humanos - Quinta Normal.

Plano: Medio



Marcha “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Lugar: Ex Plaza Italia, ahora lleva el nombre de “Plaza de la Dignidad” con el movimiento Social.

Fecha: 25 de noviembre de 2019



Plano: Panorámico

8 TRATAMIENTO NARRATIVO Y/O GUION

Valentina Torres, (23 años) de la comuna de Puente Alto, en el año 2019 desde la sala de su hogar, presenta un cartel con el siguiente mensaje: *“El monstruo puede estar en casa ¡basta de encubrir secretos familiares!”* posteriormente lee con sus propias palabras el discurso plasmado en dicho cartel.

Luego pasamos a un plano de fondo negro acompañado de una música rítmica, la cual va acompañada de archivos de noticieros chilenos. Vemos y escuchamos la presentación de casos de violencia intrafamiliar a través de conductores de noticias. Estos reportes se presentan en un tono informativo siempre recalcando la ineficacia de la institución policial para acudir de manera inmediata a los lugares de los hechos. Las víctimas quienes tratan de expresar su situación de vulnerabilidad entre sollozos a medio entender, pues su estado de quebrantamiento no les permite comunicarse con seguridad.

Luego se presenta un plano en el cual vemos personas recorriendo las aceras citadinas de Santiago especialmente mujeres posibles víctimas, de esta manera nos introduciremos a la matriz del problema y tema principal, esta es la instancia para presentar el documental *“ESCÚHALAS - La justicia miope”*.

Se presenta un primerísimo primer plano a una de las víctimas anónimas de violencia intrafamiliar y nos relata: *“Esto comenzó cuando yo era una persona muy ingenua, que confíe que la persona con la que yo estaba era una persona normal”*.

Se muestran declaraciones de las víctimas directas de violencia intrafamiliar, siempre protegiendo la identidad de su rostro. La primera es Eliza, quien describe los cambios que ella nota en el comportamiento de su esposo; luego escuchamos las declaraciones de otra víctima anónima. Se muestra una escena de celos en la calle realizada por actores, una de las muchas situaciones de violencia que sufrió por parte de su pareja.

En otra escena escuchamos la entrevista de la académica e investigadora política Laura Albornoz, que trata de dilucidar los orígenes y estructura de la violencia hacia la mujer desde hace tiempo, resaltando un sistema patriarcal.

Continuamos viendo relatos de víctimas como Mariana, víctima de múltiples tipos de violencia específicamente “violencia intrafamiliar y violencia vicaria” - luego vemos y escuchamos a Eliza, también víctima, que devela la precariedad del poder judicial y el estado.

Pasamos con una noticia, que aparece en televisión, gracias a un video grabado por la propia víctima, sobre la discusión que mantuvo con un carabinero por no querer tomarle una denuncia. El video se hizo viral y demuestra la cultura del patriarcado expresado en el actuar del carabinero.

En una pizarra digital o pósit de notas, se presentan datos relacionados con la cantidad de femicidios en Chile, en los últimos 10 años. El significado de violencia intrafamiliar, así también se muestra los números a quien llamar o donde acudir en estos casos.

Al entrevistar a la Capitán María Fernanda Muñoz, de la 48 Comisaría de Familia e Infancia, nos comenta la complejidad de llevar a cabo una denuncia de violencia intrafamiliar por parte de las víctimas.

Escuchamos las apreciaciones de la directora e investigadora del Centro Derechos Humanos de la Facultad de derecho de la Universidad de Chile, Myrna Villegas Díaz, acompañada de la ayudante de la misma facultad Mariana Bell Santos.

Volvemos a los discursos de las víctimas, pero esta vez con detalles de la forma en que el sistema judicial recepciona los casos de las víctimas.

Continuamos observando casos, esta vez en un archivo noticioso, en donde una mujer es brutalmente agredida a tal punto de desmembrar partes de su cuerpo.

Esta vez, mostramos la entrevista de la directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, Lidia Cáceres Becerra. Ella expone aristas de mejora del sistema para protección a la mujer y un activo control preventivo a los victimarios. Myrna Villegas Díaz, nos termina de corroborar la complejidad de los casos de violencia intrafamiliar, la cual deja en claro que la justicia se hace cargo de los casos cuando ocurre una tragedia y no de la mejor manera.

Vemos material de archivo, informe de revistas en los que se describen parricidios, homicidios perpetrados por mujeres a sus parejas, quedando estas siempre expuestas en

estado de sitio y de shock. Luego vemos el archivo de video en donde hay una mujer, la cual está siendo detenida por asesinar a su esposo, consecutivamente vemos la imagen con un titular que pone en duda su actuar en defensa propia. Pasamos a negro, planteando el principal cuestionamiento: si no es la justicia, ¿quién me defiende?

Mostramos parte del documental “Somos más”, especialmente de la marcha llevada a cabo en plena dictadura y como forma de protesta ante tal régimen.

“Manifestación organizada por el movimiento Mujeres por la Vida el 30 de octubre de 1985, la cual fue duramente reprimida por Carabineros. (...) esta gran intervención de protesta contra el régimen convocó a mujeres de distintas edades, estratos sociales y colores políticos para protestar pacíficamente bajo el lema Somos Más. Este acto rebelde se convertiría en un hecho icónico para la historia del movimiento de mujeres en Chile”¹².

Presentamos una de las campañas que se realizan de forma anual en contra del maltrato hacia la mujer, bajo el lema: “ojo el machismo mata” - siendo esta la intervención número 13” que se realizó en Santiago centro, paseo Ahumada, se exhibió detalles de las cifras con respecto a los numerosos casos de violencia hacia la mujer. Contextualiza la abogada feminista y vocera de la red chilena contra la violencia, Lorena Astudillo, junto a la periodista de la red chilena contra la violencia hacia las mujeres, Yoselin Fernández, quienes evidencian la gestión y autogestión que realizan día a día muchas mujeres y organizaciones para dilucidar la problemática que vive una persona, en este caso una mujer, cuando realiza una denuncia, porque el Ministerio Público, no garantiza la protección de la mayoría de las víctimas.

La defensora penal, Claudia Castelletti, nos explica que no se debe esperar a que se cometa el crimen, si no, potenciar la educación de las personas, especialmente a los hombres, para que cambien la percepción que se tiene de la mujer, como objeto o ser de posesión. Pasamos al pósit de notas, donde se agrega un nuevo concepto violencia habitual.

¹² Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 1 de abril de 2020. Manifestación Mujeres por la Vida – Somos Más (1985). Recuperado de: <https://ww3.museodelamemoria.cl/Informate/manifestacion-mujeres-por-la-vida-somos-mas-1985/>

Lidia Cáceres Becerra, nos manifiesta que se deben generar políticas culturales *“que eviten y generen instancias para que no haya pie para violentar de ningún tipo de forma a la mujer”*. Políticas de prevención, protección, penalización y reparación.

Mostramos la intervención feminista, realizada el 25 de noviembre de 2019 bajo el nombre de “Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”. Claudia Castelletti, habla sobre la iniciativa de que se deben generar “políticas preventivas” para la disminución de casos de violencia hacia la mujer. Lorena Astudillo, menciona las problemáticas que persiguen a la mujer hoy en día y pone en cuestionamiento el manejo de las leyes existentes para tratar el problema.

Pasamos a la noticia de una joven que se suicidó producto de no soportar el acto de una violación de la que fue víctima.

A continuación, se muestra el registro de la performance de “Las tesis seniors” frente al Estadio Nacional realizada en diciembre del 2019.

Aparece el archivo de noticias de la renuncia al cargo de la ex ministra de la mujer y equidad de género, Isabel Plá, quién no responde preguntas de los periodistas. Por su parte Laura Albornoz, hace un llamado a la mujer a “hacerse cargo de la situación” y a su vez a motivar, acompañar e invitar a la mujer a no auto marginarse, defendiendo sus derechos para no ser víctima.

Se muestran las tres grandes marchas sobre la violencia género, ocurridas en Chile durante el año 2019: “Día internacional de la Mujer” (8M), que se llevó a cabo el 8 de marzo, luego observamos un registro de la marcha del 25 de noviembre, por el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. En el cierre se muestra parte del registro de la marcha del 19 de diciembre, bajo el marco del “Día Nacional contra el Femicidio”.

8.1 ESCALETA “Escúchalas”

(versión original escrita antes de las grabaciones).

Esc. 1: Interior / casa mujer (1) / mujer (1) / día

Una mujer (hecho real) sola frente al espejo y escuchamos su pensamiento: las dudas si denunciar o no las agresiones que ha sufrido por parte de su pareja. A partir de este detonador se hace un seguimiento audiovisual de su decisión y las repercusiones que esto traerá. A raíz de esa denuncia nuestra protagonista entra a un mundo que no era nada sencillo como les sugerían los anuncios de total respaldo a las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia – “denuncia a tu agresor”.

Esc.2 Archivo / simulación de zapping televisivo

Se muestran diversas secciones de reportajes televisivos con testimonios directos de mujeres violentadas (últimos casos).

Esc. 3: Exterior/ Alameda: Marcha 8M / día

Realizamos toma general de la manifestación que muestra el alto flujo de personas que repletan la Alameda el 8M.

Planos medios, primer plano, primerísimo primer plano y plano detalle para mostrar de manera más cercana y real de lo que realmente significan estar en presente en una marcha. Se muestran los rostros de las mujeres, en los que se percibe su fuerza como también la impotencia, desesperanza, pero con todas las ganas de que sus peticiones sean oídas. También tomamos imágenes de mujeres bailando, muchas de ellas con el cuerpo pintado con colores vivos y otras con colores muertos. Es un contraste de tipos de mujeres que expresan en un mismo sentimiento: “Que el derecho de las mujeres sean respetados y protegidos”.

No quisimos dejar fuera a los hombres que participan en esta marcha, tomamos sus declaraciones en las cuales ellos salieron a mostrar su total respaldo con las exigencias de estas mujeres, entre los entrevistados estaba hombres que tenía hijas pequeñas que ya le atemoriza un futuro igual al presente y que desde ya piden cambios urgentes.

Entre los entrevistados también incluimos grupos transgénero que estaban presentes en la marcha y el punto de vista, como también sus emociones con esta causa.

Voz en off: *Introducción y contexto de la masiva manifestación. Complementa si fuera necesario.*

“Mujeres de todas las edades y estatus sociales salen a las calles el 8 de marzo, día internacional de la mujer, para manifestar su preocupación por el aumento de violencia de género y femicidios. Voces piden *“justicia”* al Estado que pareciera hacer oídos sordos ante las cifras de ataques a causa de género y gritos que exigen justicia.

Sonido ambiente, cánticos y gritos de consignas de los manifestantes, además de voces de los entrevistados

Esc. 3: Exterior / mujeres 1,2,3,4 / Providencia / día

El primer testimonio resuena de manera similar a los siguientes testimonios de las otras mujeres que han vivido la misma situación, las cuales comparten sus experiencias dentro del sistema judicial y cómo han sobrellevado sus casos que involucran largos procesos por la lentitud del sistema. Siendo un desaliento detonador para la denunciante, que viene a formar parte de la larga lista de denuncias por violencia intrafamiliar (VIF).

A raíz de una declaración muy potente de una de las víctimas, quién muy emocionada manifestó que para que Fiscalía tome acciones rápidas ante una denuncia de VIF, las mujeres deben ser todas como “Nabila Rifo”, quedar en estados muy graves para que se activen acciones de justicia. Mientras se escucha estas declaraciones se mostrará imágenes de archivo del caso de Nabila Rifo.

Sonido ambiente, además de las voces de las entrevistadas.

Esc. 4: Interior / Casa Central de la UCh – Presentación de un libro / día

Entrevista a la directora de la Red Chilena Contra la Violencia, en un encuentro de feministas donde lanzan un nuevo libro sobre violencia de género. La editora habla acerca de último libro donde explica los diversos temas donde el patriarcado ha impuesto una forma de violencia y desigualdad para con las mujeres a lo largo de la historia.

Vos en off: menciona cifras y datos actuales y oficiales sobre la violencia contra la mujer.

**Esc. 5: Ext./ Santiago Centro – Red chilena contra la violencia hacia las mujeres/
Lanzamiento de la XIII versión de la campaña: #CUIDADOELMACHISMOMATA**

Se muestra la exhibición de un lienzo que cubre parte de la calle principal de Paseo Ahumada, en pleno Santiago Centro, en el lienzo se exhiben fotografías desde el 2001 al 2019, de mujeres que han muerto a manos de sus parejas, convivientes, pololos y otros sin relación alguna con la víctima lo que se discute a la fecha, el abuso excesivo de violencia de género, en este caso el (género femenino).

Lorena Astudillo, abogada feminista y vocera de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, habla sobre la XIII versión de la campaña: “#CUIDADOELMACHISMOMATA” que se viene desarrollando, los comienzos de la “red”, que agrupa a varios sectores feministas a lo largo de Chile. La profesional cuenta la falta de leyes que velen por las mujeres que están siendo violentadas de alguna forma, por el género masculino.

Y esta preocupante mirada ante las estadísticas de denuncias por VIF, sin sentencia, y otras por sus tardías resoluciones que muchas de estas ineptitudes de la justicia chilena, provoca altos números de femicidios por año.

Vemos en un plano medio a Astudillo, la cual concluye su discurso bajo el marco del “Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” expresando acerca del terreno que se debe de preparar para poder apoyar a la mujer en cualquier circunstancia y no solo en situación de extrema vulnerabilidad.

Por su parte Yoselin Fernández periodista de la red, también aparece en un plano medio en el Paseo Ahumada, menciona que como “red” hacen mucho más visible estos hechos, a través

de numerosas campañas en las redes sociales, puntos de encuentros, y por sobre todo en apoyo a las víctimas.

Sonido ambiente, y voces de los entrevistados.

Planos: generales, medios, primerísimo primer plano, plano detalle.

ESC. 6: Int. y Ext. / casa de una de las víctimas / Las Condes / día

Mujer (4) relata algunos de los peores momentos que tuvo que aguantar de su pareja. Cuenta su historia de maltratos y de cómo la justicia ha fallado a favor del agresor, obteniendo nulos resultados con su acusación.

Sonido ambiente, y voz de la entrevistada.

Esc.7 Ext. e Int. / Facultad de Derecho Universidad de Chile / día

Vemos un plano cenital en movimiento, donde se nos presenta la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, luego por medio de un plano general compuesto en una oficina bibliotecaria y en el que aparecen, Mariana Bell Santos, ayudante Facultad de Derecho Universidad de Chile y Myrna Villegas Díaz, Directora e Investigadora de los Derechos humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Explican por qué los casos de las mujeres terminan siendo desestimados y no se llevan a cabo los juicios a su favor, ambas nos dan posibles detalles de las situaciones en específico del porque la mujer no termina el proceso.

Sonido ambiente, y voces de los entrevistados.

Esc.8 / Ext. e Int. / Comisaria N°48 de Familia e Infancia / día

Capitán María Fernanda Muñoz de la 48 Comisaria de la Familia e Infancia, quien, a través de un primer plano compuesto dentro de las instalaciones de su oficina, informa por medio de un discurso, en el que explica el cómo se debe proceder para que haya una mejor eficacia, a la hora de la justicia poder intervenir en casos de violencia intrafamiliar, luego continúa

informando a modo de incentivación acerca de que no hay límites para realizar denuncias al respecto.

Sonido ambiente, y voz de la entrevistada.

Esc.9 / Int. / Universidad Diego Portales / día

En un plano general compuesto en una sala lleno de libro, que en sí es su oficina, vemos ha Lidia Cáceres Becerra, Directora del Centro de derechos humanos de la Universidad Diego Portales. Informa y colude acerca de la función del estado y del poder de la justicia a la hora de proceder en cada caso de violencia en específico, e informa también acerca de los aspectos culturales los cuales influyen directamente a lo largo de la historia en los distintos casos de violencia los cuales muchos son normalizados primeramente por el sistema en su totalidad, por consiguiente, recalca el buen uso y aplicación de los medios de reparación, principalmente para las víctimas.

Sonido ambiente, y voz de la entrevistada.

Esc. 10 / Int. / Defensoría Penal, Santiago/ día

Vemos en un plano medio donde se encuentra, Claudia Castelleti, defensora penal. la continuación de un discurso el cual concluye incentivando a generar las políticas culturales que se deben de fomentar para evitar la violencia contra la mujer.

Sonido ambiente, y voz de la entrevistada.

Esc. 11 / Ext. / Marcha “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” Santiago / día

Se observa a las afueras del Estadio Nacional a través de un juego de planos, entre general, planos medio “conjunto” y primeros planos “conjuntos” una multitud en su mayoría mujeres quienes entonan un cantico en defensa de la situación actual de vulnerabilidad de la mujer.

Sonido ambiente, cánticos y gritos de consignas de los manifestantes.

Planos: generales, medios, primerísimo primer plano, plano detalle.

9 INVESTIGACIÓN

Comencé en el año 2018 a tener interés sobre esta problemática que afecta mayormente a las mujeres, realizando así mi seminario de investigación con el tema: Femicidios en Chile: 2010- 2018. El estudio de los casos, las cifras alarmantes de femicidios en el país, y el aumento considerable de las denuncias por el delito de violencia intrafamiliar, me pregunté: ¿algo no está funcionando bien?

¿Es un problema de las personas o del contexto social? - la falta de educación y oportunidades, la cultura patriarcal, la diferencia de género, la pobreza, las redes sociales, las enfermedades mentales, cualquiera de estos puntos puede gatillar la violencia desmedida hacia el sexo que está más vulnerado.

Siempre existió, y seguirá existiendo, pero: ¿Cómo frenar? ¿Qué hacer? ¿Cómo enfrentar? ¿A quién acudir?

La preocupación aumenta cuando en este proceso de investigación pude comprobar, con los relatos de las víctimas, con las entrevistas realizadas a las/os profesionales, con el visionado de noticias sobre violencia de género, con el aumento de femicidios por año, ver morir a mujeres que alertaron lo que estaban viviendo con sus parejas, incluso con medidas cautelares vigentes y no fue suficiente, no las protegió.

Ahí la pregunta cambia ¿Quién realmente me protege?, vivencié la tristeza y desamparo en un momento de angustia, cuando la sombra más alta me atacó, no me defendí. Pero recordé las campañas que solía ver en la televisión que decía, “no estás sola, estamos para ayudarte, esto es violencia, denuncia”. Me sentí vulnerada, débil por dentro y fuerte por fuera, no podía quedarme esperando, mi familia no está en este país, nadie podía protegerme, al contrario, yo tenía a quién proteger, era tomar esa decisión, dar el primer paso, no podía esperar, estaba alguien más indefenso.

Y confié, me arriesgué y decidí denunciar, pero, nadie me advirtió, no había escuchado en ese entonces o quizás, no presté atención que no era nada sencillo denunciar.

Enfrente la cara visible de la “Justicia” más alta que el agresor, choque contra sus muros que permanecen ahí casi estáticos y empapelados de burocracias, sentí el desaire, cuestionaron todo. No era, como lo imaginaba, es verdad, nadie hizo nada, y tuve que volver en la misma casa, el mismo día, junto a la misma persona, llevando en mis brazos un pequeño de dos años. Meses después la sorpresa toca la puerta, una notificación de la denuncia realizada para comparecer ante un juez, qué opción tuve, estaba con él y todo empeoró.

Así pasaron años con esos típicos momentos buenos, malos, malísimos, regular, buenos, medios, malísimos. La balanza cada vez se inclinaba más hacia el peso que llevaba, la apariencia ante los demás me volvía hipócrita igual que él.

Esos días malísimos, se volvieron más frecuentes y un día fue brutal, esa vez alguien sí me defendió, alguien que no tenía por qué hacerlo, no tenía por qué vivirlo.

Denuncié una vez más pero ya era consiente que no tendría protección inmediata, tome un bolso con cosas esenciales y me fui a la casa de una amiga, junto a una prima, mi único familiar cercano en Chile. Recibí apoyo de ellos y la fuerza que necesité me la dio una dulce y tierna mirada pequeña.

Jamás imaginé todo lo que se venía en el Tribunal de Familia, era como enfrentar a un gigante, tal como David a Goliat. El escudo principal es la “paciencia”, con la paciencia, no perdí la fe, seguí adelante siempre, a pesar de caer fuertemente, la paciencia me levantaba y me sostenía.

Al enfrentar todo esto en carne propia, considero que algunas de las campañas expuestas al público son una burla: “*¡llama estamos para ayudarte, denuncia a tu agresor!*”. La realidad no es así, porque son años caminando por estos terrenos, y requiere valentía, también he escuchado testimonios de mujeres con la misma percepción sobre la justicia chilena.

También lo pude comprobar participando en las tres marchas importantes relacionadas con la mujer: Día Internacional de la Mujer (8M), la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Nacional contra el Femicidio. Estuve grabando, entrevistando, y escuchando gritar a tantas, pero tantas mujeres por justicia. Muchos de esos gritos retumban en mis recuerdos, *¡hasta cuando, una más que se nos va!, ¡el Estado opresor! ¡no más violencia! ¡Si tocan a*

una nos tocan a todas! entre otras. Veía como entre todas había sonoridad, con tiernas jergas chilenas “*Mi guachita no está sola*”- “*hermana yo te creo*”.

Todos sabemos que las instituciones del Estado deben defender los derechos de sus ciudadanas y para brindar esa ayuda, deben existir herramientas al alcance de las demandas. Y si no las hay, el gobierno debe admitir el problema y trabajar lo antes posible para mejorar los estándares de protección y auxilio a las víctimas. No es posible que, por la lentitud de estas instituciones, y en especial de la justicia, muchas víctimas mantengan en peligro sus vidas.

Es hora de ser “escuchadas”, es hora de “ver” la realidad

El trabajo de grabación documental también fue parte de la investigación de campo, y lo realicé sola porque decidí no involucrar a compañeros por la carga emocional que conlleva mi propia experiencia.

Debía ser realizado en la dimensión, empatía y contención de expresar la historia. Así fue como tuve que cambiar incluso el trabajo de la primera editora, por otra, porque buscaba que sea comprendido y a la vez emotivo.

La investigación la comencé el 2018, pero el 2019 fue el año que dediqué en su totalidad, a gestionar entrevistas a psicólogos, abogados, asistentes sociales, instituciones como Carabineros de Chile, periodistas. Me contacté con profesionales del Tribunales de Familia, solicitando entrevistar a consejeros técnicos, magistrados, pero no obtuve respuesta. También solicite entrevistas a la ex ministra de la mujer Isabel Plá, pero se negó. Y evaluando el material grabado durante estos años, me di cuenta que la investigación y el documental estaban terminados. Los profesionales que fueron entrevistados, aportaron informaciones valiosas para la construcción del cuerpo audiovisual.

Grabé muchos materiales que no fueron ocupados en el master final; como las cuñas que realicé a más de 20 mujeres durante las marchas.

Se preguntarán ¿por qué no aparece un hombre hablando? -no fue una decisión premeditada- simplemente, fueron mujeres las que aceptaron aportar con sus conocimientos en la entrevista y compartir sus testimonios.

Aproximadamente el material completo es de 12 horas de grabación.

9.1 Marchas grabadas en Santiago durante el 2019 - (material propio)

Marcha del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. Lugar: Alameda – Santiago Centro.

Marcha “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Lugar Alameda – Santiago Centro. FECHA: 25 de noviembre 2019.

Marcha “Día Nacional contra el Femicidio, 19 de diciembre 2019” - la tesis. Mes Diciembre. Locación: Museo de la Memoria y los derechos humanos - Quinta Normal.

A excepción del documental “SOMOS MÁS” (1985) de Leopoldo Correa, que nos autorizó de ocupar el material. (ver anexo)

9.2 Profesionales que participaron en el documental – (material propio)

Lidia Casas Becerra, directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Myrna Villegas Díaz - Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y abogada, por la Universidad de Chile. Directora e investigadora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Mariana Bell Santos - Ayudante de la Facultad de Derecho Facultad UCh.

Laura Elvira Albornoz, ex ministra ministra directora del Sernam, abogada y académica UCh.

Lorena Astudillo, abogada feminista y vocera de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

Yoselin Fernández de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

Elena Águila Zuñiga, feminista, doctora en literatura, editora y colaboradora recurrente de las publicaciones de la Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres.

Antonia del Solar- encargada de comunicación de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

Claudia Castelletti, Defensora Penal.

Capitán María Fernanda Muñoz Moreira de la 48 Comisaria Familia e Infancia.

- Las entrevistas realizadas a la académica Laura Albornoz, la abogada Myrna Villegas y la ayudante Mariana Bell se efectuaron a mediados del año 2019, accediendo voluntariamente a dicha entrevista en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

9.3 Personas que dieron testimonio – (material propio)

- Valentina Torres
- Marcela López (resguardo de identidad en cámara)
- Tatiana Raquelich (resguardo de identidad en cámara)
- María Teresa Aguirre (resguardo de identidad en cámara)

10 ANEXOS

- Logo del documental Escúchalas



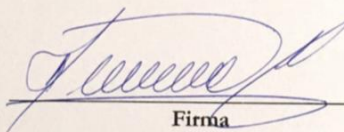
- **Consentimientos**



Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Rossana Sánchez*, estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.


Firma

Nombre: *Marcela López Gajardo*

Teléfono: *9-73703049*

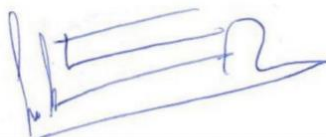
Correo electrónico: *m.lopez.gajardo@gmail.com*

Fecha: *21.10.2020*

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Rossana Sánchez*, estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Lorena Astudillo Pérez

Teléfono: 9-74795891

Correo electrónico: lorena.astud@gmail.com

Fecha: 23/10/2020

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Rossana Sánchez*, estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Yoselin Fernández Arce

Teléfono: +56 9 97434933

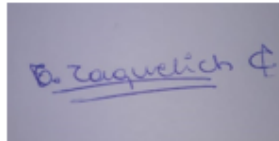
Correo electrónico: yfernandez1293@gmail.com

Fecha: 21 de octubre, 2020

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Rossana Sánchez*, estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



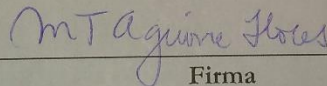
Firma

Nombre: Tatiana Raquelich
Rut: 10.385.002-9
Teléfono: +56988298703
Correo electrónico: traquelich@gmail.com
Fecha: 20 de octubre de 2020

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Rossana Sánchez*, estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: MARIA TERESA AGUIRRE HOCES

Teléfono: 944612 920

Correo electrónico: aguirrehocesmaria@gmail.com

Fecha: 24/10/2020.

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Rossana Sánchez*, estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: VAleentina Alejandra torres Gonzalez
Teléfono: 4520 06 98
Correo electrónico: VAalentina1997@hotmail.com
Fecha: 12/2020



Consentimiento de uso de material

Autorizo que contenidos del documental "Somos Más" de Leopoldo Correa sean ocupados para los fines de memoria de título de Rossana Sánchez, estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

A handwritten signature in green ink, appearing to be 'Leopoldo Correa', written over a horizontal line.

Firma

Nombre: Leopoldo Correa Poblete

Teléfono: 995351904

Correo electrónico: leopoldocorrea2020@gmail.com

Fecha: 28 de abril de 2021

Consentimientos vía correo electrónico

AGENDAR UNA ENTREVISTA

Recibidos



yo oct. 2, 2019
para lidia.casas ▾



Estimada Lidia,

Junto con saludarla muy cordialmente. Le comento, soy alumna de 5to año de Periodismo de la Universidad de Chile y me encuentro realizando un documental cómo Memoria de Título, sobre temas de Violencia de Género y agradecería mucho contar con una entrevista suya.

Quisiera saber la disponibilidad de horario que pueda tener para el día martes 8 de octubre.

Sin otro particular, estimada esperando su respuesta.

Le saluda atentamente!

Rossana Sánchez



Lidia Casas Becerra oct. 7, 2019
para yo ▾



Rossana, mañana a las 9.30 te confirmo entrevista.
Saludos y nos vemos mañana en mi oficina,
dirección al pie de mi firma

Dra. Lidia Casas Becerra
Directora del Centro de Derechos Humanos
Profesora e investigadora
Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales
República 112, Santiago-Chile 56-2 2676 8849
www.derechoshumanos.udp.cl; @ddhh_udp

De: rossana marlene



Javiera Nazif Muñoz oct. 4, 2019



para yo ▾

Estimada Rossana,

Muchas gracias. Me puedes enviar las preguntas por favor?

...



yo oct. 5, 2019



para Javiera ▾


Estimada Javiera,

Buenos días, envió el tipo de preguntas.

Saludos cordiales!

...

Preguntas a
Claudia Castele...

 Documento



yo oct. 7, 2019



para Javiera, Claudia ▾

De: rossana marlene

<rossanamariene.pf@gmail.c...>    

Fecha: 7/10/19 15:47 (GMT-04:00)


A: Javiera Nazif Muñoz <javiera.nazif@dpp.cl>

...

[VER MENSAJE COMPLETO](#)



yo oct. 7, 2019

para Javiera ▾


Estimada, podría ser a las 10 de la mañana, o las 13:00 horas.

...



Javiera Nazif Muñoz oct. 7, 2019

 para yo, Claudia, Paola ▾

Confirmamos disponibilidad de Claudia Castelletti a las 10.00 horas.

Por favor en recepción, pregunte por Paola Sais.

...



yo oct. 7, 2019

para Javiera ▾

Perfecto muchas gracias!

...

 Responder

 Reenviar

Rossana Sánchez



Javiera Nazif Muñoz oct. 7, 2019



para yo, Claudia, Paola ▾

Estimada Rossana,

Junto con saludarla, le confirmo disponibilidad para el día de mañana. Por favor reconfirmar horario.

Muchas gracias



yo oct. 7, 2019



para Javiera ▾

Muchas gracias, la dirección cual sería, si me la puede indicar.



Javiera Nazif Muñoz oct. 7, 2019



para yo, Paola, Claudia ▾

Por favor me reconfirma horario?

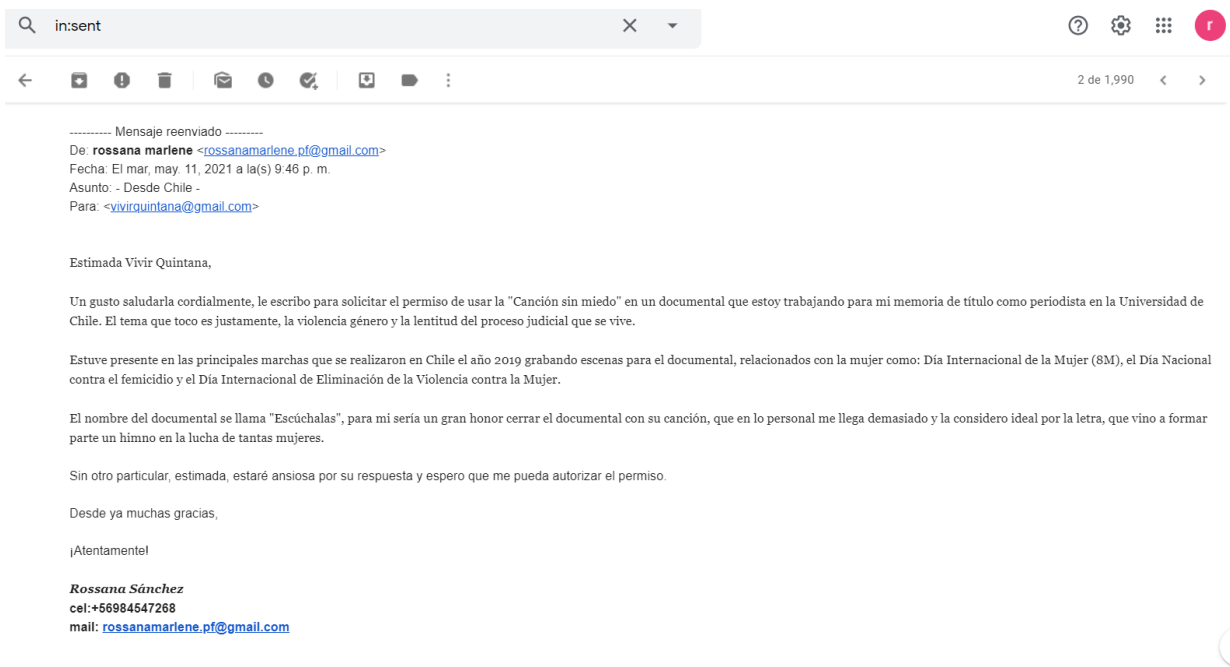
La dirección es:

[Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 8 | Santiago - Chile.](#)

Gracias

Enviado desde mi Movistar

Correo a Vivir Quintana autora e interprete de la “Canción sin miedo”



Solicitud de equipos

rossana marlene <rossanamarlene.pf@gmail.com>
para Reservas

📧 jue, 16 de may. de 2019 15:20

Estimados,

Junto con saludarlos, les solicito por favor estos equipos para retirarlos por favor el día de hoy.

Muchas gracias,

Rossana Sánchez



SOLICITUD EQUIPOS DE REALIZACIÓN

Periodismo

FECHA RETIRO	16 de mayo de 2019	Hora	15:15
FECHA DEVOLUCIÓN		Hora	
Nombre responsable (productor)*	Rossana Marlene Sánchez		
Curso/año	5to año		
Sección/Profesor	Rodrigo Sepúlveda		
Nombre de Ejercicio	Titulación 1		
Integrantes del grupo	Rossana Sánchez		

Equipos autorizados para primer año		Cantidad	E	U
Fotografía y Video	Cámara CANON T3 con Lente Canon 18-55mm/ 2 baterías, / Memoria SDHC 8GB/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara CANON T3i Lente 18-135mm / 2 baterías/ / Memoria SDHC 16 Gb y 32 Gb clase 10/ Lector de tarjetas/Mochila transporte			
	Cámara CANON T6 Lente Canon 18-55m / 2 baterías/ Memoria SDHC 32GB clase 10/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara Semy Pcw-x70/ 2 baterías / tarjeta 64Gb SDXC II U3 285MB/s 180 MB/s/ Mochila de transporte			
	Cámara de Video PANASONIC AG-AC90AP, / Tarjeta de Memoria SD 32 clase 10/ 2 Baterías/Fuente de Poder/ Lector de Tarjetas SD a USB/ mochila de transporte			
	Cámara 70D con lente Canon 18-135mm / Tarjeta memoria SD 64gb clase 10/ bolso de transporte (exclusivo Memorias de Titulo)	1		
	Tripode Manfrotto 02HD-546GBK, Mochila de transporte	1		
	Tripode Manfrotto 755xB, Bolso de transporte.			
	Tripode Video MANFROTTO 525 WMB con CABEZAL 501			
Tripode Fotográfico MANFROTTO MKBFRA4-BH1, con bolso de transporte				
Accesorios	Lente Canon 18-135mm para cámaras dslr.			
	Filtro UV Tiffen 67mm para cámaras dslr			
	Flash Youngnuo			
	Disparador de flash inalámbrico Kit Trigger Youngnuo			
AUDIO	Grabadora de Semido Tascam -Dr40, tarjeta SD 2GB u 8Gb, Cable USB-mini USB	1		
	Micrófono Videomic Rode (micrófono direccional para cámaras dslr)			
	Micrófono Lavalier Sennheiser EW100G3	1		
	Micrófono lavalier Inalámbrico EW100ENG3 con receptor para Mic Dinámico			
	Micrófono Direccional Rode NTG1	1		
	Micrófono Dinámico Genérico			
	Caña Telescópica para Audio RODE miniboompole	1		
	Audífonos dinámicos cerrados	1		
	Pivote Shock Mount PG2 con DELUX Windshield WS6			
Línea de Cable de audio XLR	1			

Equipos adicionales	
Autorizado por Profesor/a**:	

reservasice@gmail.com

rossana marlene <rossanamarlene.pf@gmail.com> para Reservas - lun, 27 de may. de 2019 12:06

LISTO.

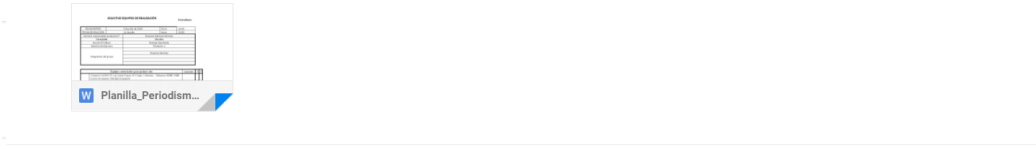
Reservas uchile <reservasice@gmail.com> para mí - lun, 27 de may. de 2019 12:25

Confirmo

Reservas uchile <reservasice@gmail.com> para mí - lun, 27 de may. de 2019 12:28

Cuando regresa la cámara?

SOLICITUD EQUIPOS DE REALIZACIÓN				Periodismo		
FECHA RETIRO	27 de mayo de 2019	Hora	12:00			
FECHA DEVOLUCIÓN		Hora				
Nombre responsable (productor)*	Rossana Marlene Sánchez					
Curso/año	5to año					
Sección/Profesor	Rodrigo Sepúlveda					
Nombre de Ejercicio	Titulación 1					
integrantes del grupo	Rossana Sánchez					
Equipos autorizados para primer año				Cantidad	E	D
Fotografía y Video	Cámara CANON T3 con Lente Canon 18-55mm/ 2 baterías, / Memoria SDHC SGB/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte					
	Cámara CANON T3i Lente 18-135mm / 2 baterías/ / Memoria SDHC 16 Gb y 32 Gb clase 10/ Lector de tarjetas/Mochila transporte					
	Cámara CANON T6 Lente Canon 18-55m / 2 baterías/ Memoria SDHC 32GB clase 10/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte					
	Cámara Sony Pcov-x70/ 2 baterías / tarjeta 64Gb SDXC II U3 285MBs 180 MBs/ Mochila de transporte					
	Cámara de Video PANASONIC AG-AC90AP, / Tarjeta de Memoria SD 32 clase 10/ 2 Baterías/Fuente de Poder/ Lector de Tarjetas SD a USB/ mochila de transporte					
	Cámara 70D con lente Canon 18-135mm / Tarjeta memoria SD 64gb clase 10/ bolso de transporte (exclusivo Memorias de Título)	1				
	Tripode Manfrotto 07HD-54GHBK, Mochila de transporte	1				
	Tripode Manfrotto 755x8B, Bolso de transporte.					
	Tripode Video MANFROTTO 325 WMB con CABEZAL 301					
	Tripode Fotográfico MANFROTTO MKBFRA4-BH1, con bolso de transporte					
Accesorios	Lente Canon 18-135mm para cámaras dslr.					
	Filtro UV Tiffen 67mm para cámaras dslr					
	Flash Youngmao					
	Disparador de flash inalámbrico Kit Trigger Youngmao					
AUDIO	Grabadora de Sonido Tascam -De40, tarjeta SD 2GB u 8Gb, Cable USB-mini USB	1				
	Microfono Videomic Rode (microfono direccional para cámaras dslr)					
	Microfono Lavalier Sennheiser EW100G3	1				
	Microfono lavalier Inalambrico EW100ENG3 con receptor para Mic Dinámico					
	Microfono Direccional Rode NTG1	1				
	Microfono Dinámico Genérico					
	Caña Telescópica para Audio RODE miniboompole	1				
	Audifonos dinámicos cerrados	1				
	Disparador Shock Mount PG2 con DELUX Windshield WS6					
	Línea de Cable de audio XLR	1				
Equipos adicionales						
Autorizado por Profesor/a**:						



Reservas uchile <reservasucei@gmail.com> para mí
 ahí si Rossana, quedan reservados los equipos.
 Ten un buen día 🍷🍷

rossana marlene <rossanamarlene.pf@gmail.com> para Reservas
 Muchas gracias 😊

SOLICITUD EQUIPOS DE REALIZACIÓN Periodismo

FECHA RETIRO	4 de julio de 2019	Hora	13:00
FECHA DEVOLUCIÓN	11 de julio	Hora	13:00
Nombre responsable (productor)*	Rossana Marlene Sánchez		
Curso/año	5to año		
Sección/Profesor	Rodrigo Sepúlveda		
Nombre de Ejercicio	Titulación 1		
Integrantes del grupo	Rossana Sánchez		

Equipos autorizados para primer año		Cantidad	#	#
Fotografía y Video	Cámara CANON T3 con Lente Canon 18-55mm/ 2 baterías, / Memoria SDHC 8GB/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara CANON T3i Lente 18-135mm / 2 baterías / Memoria SDHC 16 Gb y 32 Gb clase 10/ Lector de tarjetas/Mochila transporte			
	Cámara CANON T6 Lente Canon 18-55mm / 2 baterías/ Memoria SDHC 32GB clase 10/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara Sony Pxx-α70/ 2 baterías / tarjeta 64Gb SDXC II U3 285MB/s 180 MB/s Mochila de transporte			
	Cámara de Video PANASONIC AG-AC90AP, / Tarjeta de Memoria SD 32 clase 10/ 2 Baterías/Fuente de Poder/ Lector de Tarjetas SD a USB/ mochila de transporte			
	Cámara 70D con lente Canon 18-135mm / Tarjeta memoria SD 64gb clase 10/ bolso de transporte (exclusivo Memorias de Título)	1		
	Tripode Manfrotto 02HD-346GHB, Mochila de transporte	1		
	Tripode Manfrotto 755A8, Bolso de transporte.			
	Tripode Video MANFROTTO 525 WMB con CAJEZAL 501			
	Tripode Fotográfico MANFROTTO MKBFRA4-BH1 con bolso de transporte			
Accesorios	Lente Canon 18-135mm para cámaras dslr.			
	Filtro UV Tiffen 67mm para cámaras dslr			
	Flash Yongnuo			
AUDIO	Disparador de flash inalámbrico Kit Trigger Yongnuo			
	Grabadora de Sonido Tascam -Dr40, tarjeta SD 2GB u 8Gb, Cable USB-mini USB	1		
	Micrófono Videomic Rode (micrófono direccional para cámaras dslr)			
	Micrófono Lavalier Sennheiser EW100G3	1		
	Micrófono lavalier Inalámbrico EW100ENG3 con receptor para Mic Dinámico			
	Micrófono Direccional Rode NTG1	1		
	Micrófono Dinámico Genérico			
	Caña Telesópica para Audio RODE miniboompole	1		
	Audífonos dinámicos cerrados	1		
	Pistolgrip Shock Mount PG2 con DELUX Windshield WS6			
Línea de Cable de audio XLR	1			

Equipos adicionales

Autorizado por Profesor/a**:

 Firma Conforme
 Responsable Retiro

 Firma Conforme
 Responsable Pañol

 Firma Conforme
 Responsable Entrega

 Firma Conforme
 Responsable Pañol

EQUIPOS Recibidos x

rossana marlene <rossanamarlene.p@gmail.com>
para Reservas

mar, 3 de sep. de 2019 09:44

Estimados,

Junto con saludarlos solicito por favor estos equipos.

Muchas gracias
ATTE.

Rossana Sánchez



Reservas uchile <reservasice@gmail.com>
para mi

mar, 3 de sep. de 2019 10:18

Confirmo reserva

SOLICITUD EQUIPOS DE REALIZACIÓN

Periodismo

FECHA RETIRO	03 de septiembre de 2019	Hora	16:00
FECHA DEVOLUCIÓN	10 de septiembre de 2019	Hora	12:00
Nombre responsable (productor)*	Rossana Marlene Sánchez		
Curso/año	5to año		
Sección/Profesor	Rodrigo Sepúlveda		
Nombre de Ejercicio	Titulación 1		
Integrantes del grupo	Rossana Sánchez		

Equipos autorizados para primer año		Cantidad	E	D
Fotografía y Video	Cámara CANON T3 con Lente Canon 18-55mm/ 2 baterías, / Memoria SDHC 8GB/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara CANON T3i Lente 18-135mm / 2 baterías/ / Memoria SDHC 16 Gb y 32 Gb clase 10/ Lector de tarjetas/Mochila transporte			
	Cámara CANON T6 Lente Canon 18-55m / 2 baterías/ Memoria SDHC 32GB clase 10/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara Sony Pxx-x70/ 2 baterías / tarjeta 64Gb SDXC II U3 285MBs 180 MBs/ Mochila de transporte			
	Cámaras de Video PANASONIC AG-AC90AP, / Tarjeta de Memoria SD 32 clase 10/ 2 Baterías/Fuente de Poder/ Lector de Tarjetas SD a USB/ mochila de transporte			
	Cámara 70D con lente Canon 18-135mm / Tarjeta memoria SD 64gb clase 10/ bolso de transporte (exclusivo Memorias de Título)	1		
	Tripode Manfrotto 02HD-546GBK, Mochila de transporte	1		
	Tripode Video MANFROTTO 525 WMB con CABEZAL 501			
Accesorios	Lente Canon 18-135mm para cámaras dslr.			
	Filtro UV Tiffen 67mm para cámaras dslr			
	Flash Youngmao			
	Disparador de flash inalámbrico Kit Trigger Youngmao			
AUDIO	Grabadora de Sonido Tascam -Dr40, tarjeta SD 2GB u 8Gb, Cable USB-mini USB	1		
	Micrófono Videomic Rode (micrófono direccional para cámaras dslr)			
	Micrófono Lavalier Sennheiser EW100G3	1		
	Micrófono lavalier inalámbrico EW100ENG3 con receptor para Mic Dinámico			
	Micrófono Direccional Rode NTG1	1		
	Micrófono Dinámico Genérico			
	Cable Telescópica para Audio RODE miniboompole	1		
	Audífonos dinámicos cerrados	1		
Dejador Shock Mount PG2 con DELUX Windshield WS6				
Línea de Cable de audio XLR	1			

Equipos adicionales	

Autorizado por Profesor/a**:	

Solicitud de equipos Recibidos x

rossana marlene <rossanamarlene.pf@gmail.com>
para Reservas

vie, 27 de sep. de 2019 13:22

Estimados,

Junto con saludarlos, por favor le solicito los siguientes equipos, y consultarle además si tienen equipos de iluminación.

Desde ya muchas gracias y atenta a los comentarios!

Rossana Sánchez



Reservas uchile <reservasice@gmail.com>
para mí

vie, 27 de sep. de 2019 12:26

Confirmamos Equipos

Saludos!

SOLICITUD EQUIPOS DE REALIZACIÓN

Periodismo

FECHA RETIRO	D1 de octubre de 2019	Hora	12:00
FECHA DEVOLUCIÓN	08 de octubre de 2019	Hora	12:00
Nombre responsable (productor)*	Rossana Marlene Sánchez		
Curso/año	5to año		
Sección/Profesor	Rodrigo Sepúlveda		
Nombre de Ejercicio	Titulación 1		
integrantes del grupo	Rossana Sánchez		

Equipos autorizados para primer año		Cantidad	E	U
Fotografía y Video	Cámara CANON T3 con Lente Canon 18-55mm/ 2 baterías, / Memoria SDHC 8GB/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara CANON T3i Lente 18-135mm / 2 baterías/ / Memoria SDHC 16 Gb y 32 Gb clase 10/ Lector de tarjetas/Mochila transporte			
	Cámara CANON T6 Lente Canon 18-55m / 2 baterías/ Memoria SDHC 32GB clase 10/ Lector de tarjetas/ Mochila transporte			
	Cámara Sony Pcw-x70/ 2 baterías / tarjeta 64Gb SDXC II U3 285MB/s 180 MB/s/ Mochila de transporte			
	Cámara de Video PANASONIC AG-AC90AP, / Tarjeta de Memoria SD 32 clase 10/ 2 Baterías/Fuente de Poder/ Lector de Tarjetas SD a USB/ mochila de transporte			
	Cámara 70D con lente Canon 18-135mm / Tarjeta memoria SD 64gb clase 10/ bolso de transporte (exclusivo Memorias de Título)	1		
	Tripode Manfrotto 02HD-546GBK, Mochila de transporte	1		
	Tripode Manfrotto 735xB, Bolso de transporte.			
	Tripode Video MANFROTTO 325 WMB con CABEZAL 501			
	Tripode Fotográfico MANFROTTO MKBFRA4-BH, con bolso de transporte			
Accesorios	Lente Canon 18-135mm para cámaras dslr.			
	Filtro UV Tiffen 67mm para cámaras dslr			
	Flash Youngnuo			
	Disparador de flash inalámbrico Kit Trigger Youngnuo			
AUDIO	Grabadora de Sonido Tascam -Dr40, tarjeta SD 2GB u 8Gb, Cable USB-mini USB	1		
	Micrófono Videoomic Rode (micrófono direccional para cámaras dslr)			
	Micrófono Lavalier Sennheiser EW100G3	1		
	Micrófono lavallier inalámbrico EW100ENG3 con receptor para Mic Dinámico			
	Micrófono Direccional Rode NTG1	1		
	Micrófono Dinámico Genérico			
	Caña Telescópica para Audio RODE miniboompole	1		
	Audífonos dinámicos cerrados	1		
	Disparador Shock Mount PG2 con DELUX Windshield WS6			
	Línea de Cable de audio XLR	1		

Equipos adicionales	

Autorizado por Profesor/a**:	

11 REFERENCIAS / BIBLIOGRAFÍA

BOLETÍN N°14082-07. 11 de marzo de 2021. Moción de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. Proyecto de ley que modifica el principio de publicidad de los tribunales de familia para frenar la violencia contra de la mujer y niños, niñas y adolescentes, así como guía el actuar judicial en la materia por derechos reconocidos en tratados internacionales.

Recuperado de:
<https://www.camara.cl/verDOC.aspx?prmID=60013&prmTipo=FICHAPARLAMENTARI&prmFICHATIPO=DIP&prmLOCAL=0>

CÁCERES, H.S. 8 de marzo 2021. La historia detrás del himno al feminismo: «Canción sin miedo», por Vivir Quintana. ROLLINGSTONE. Recuperado de:
<https://www.rollingstone.com.mx/la-historia-detras-de-cancion-sin-miedo-por-vivir-quintana/>

Caso Nábila Rifo. Recuperado por:
https://www.youtube.com/watch?v=1YPTcsZ_SoM&feature=youtu.be

Drama en la lista de espera de mujeres en casos de violencia contra la mujer. Recuperado por: <https://www.tvn.cl/programas/muybuenosdias/actualidad/el-drama-de-las-listas-de-espera-en-casos-de-violencia-contra-la-mujer--3325338>

El crudo testimonio de la mujer agredida por su exmarido en Labranza. Recuperado por:
<https://www.youtube.com/watch?v=600MMfk9Ec0&feature=youtu.be>

García Suárez, P. (2020). Pardo Bazán, Emilia, 'El encaje roto. Antología de cuentos de violencia contra las mujeres', edición y prólogo de Cristina Patiño Eirín, Zaragoza, Editorial Contraseña, 2018

Isabel Plá renuncia al Ministerio de la Mujer y asume Carolina Cuevas como subrogante - (13 de marzo de 2020). Recuperado por: https://www.youtube.com/watch?v=cKkaai_5xv4

La dolorosa lista de espera para que mujeres víctimas de VIF puedan denunciar. Recuperado por: <https://www.24horas.cl/reportajes24/reportajes-24-la-dolorosa-lista-de-espera-para-que-mujeres-victimas-de-violencia-puedan-denunciar--3300267>

LAURA ALASCIO CARRASCO El Síndrome de Alienación Parental Barcelona, enero de 2008. Recuperado de: <file:///C:/Users/rossa/Downloads/77879-Text%20de%20l'article-101988-1-10-20080204.pdf>

¹ **LEY 20066** Estable Ley de Violencia Intrafamiliar. Última modificación: 06-Jun-2017 - Ley 21013 Ministerio de Justicia. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/consulta/vinculaciones/modificacion?idNorma=242648&fechaVigencia=2017-06-06&clase_vinculacion=MODIFICACION

LEY 20480 Modifica el código penal y la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el "FEMICIDIO", aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio. 14-DIC-2010. Ministerio de Justicia. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1021343>

LEY 21212 Modifica el código penal, el código procesal penal y la Ley N° 18.216 en materia de tipificación de femicidio. 02-MAR-2020. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143040>

Mujeres rescatan a víctima de violencia intrafamiliar en edificio. Recuperado por: <https://www.youtube.com/watch?v=eLptWc2Vzz0&feature=youtu.be>

NACIONES UNIDAS. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York. Naciones Unidas. Recuperado por, <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

NACIONES UNIDAS. (2018). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas. Recuperado por, <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>

NOTICIASRCN. (2017). América Latina es la región donde existe mayor violencia contra la mujer, según la ONU. Naciones Unidas. Recuperado por, <https://noticias.canalrcn.com/internacional-america/america-latina-region-donde-existe-mayor-violencia-contra-mujer-segun-onu>

Observatorio Social (2019). Archivo histórico de Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Recuperado por: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_obj.php

OMS, 2013. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia no conyugal en la salud. Ginebra.

ONU MUJERES. (2017). Combatiendo el Femicidio en América Latina. América Latina y el Caribe. Recuperado por, <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/02/take-five-adriana-quinones-femicide-in-latin-america>

Profesor de Derecho Administrativo: “Hay una especie de anarquía jurisprudencial”. Recuperado por: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/profesor-derecho-administrativo-una-especie-anarquia-jurisprudencial/437748/>

Reportaje de una mujer cuestionada por su denuncia. Recuperado por: <https://www.24horas.cl/nacional/tras-ser-cuestionada-por-carabinero-mujer-victima-de-VIF-acusa-tambien-al-tribunal-de-familia--3308328>

SERNAMEG (2019) Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Recuperado por: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084